

2020

FOLIO : 0043



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 3392

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : YAMILUM		CLAVE CATASTRAL : XXXXXXXXXXXXXXXX-
ACTIVIDAD : TIENDAS DE ABARROTES ZONA B		
DIRECCIÓN CALLE RUBLEK LT 20 MA 40 ENTRE CALLE BETA Y ORION, COL. MA YA-PAX Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 8:00 a 22:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 21/04/2014	TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 017	EXPIRA : 31/12/2020	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento en el domicilio señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 13 de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE